

SEMINARIO:

Instrumentos jurídicos internacionales para la gobernanza del turismo sostenible

Universidad de Barcelona, 7 de marzo de 2025

LLAMADA A LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

1. Objeto del Seminario

La práctica internacional ofrece indicios de un marco jurídico en formación para la gobernanza del turismo sostenible que incorpora novedades significativas en cuanto a los actores participantes, la tipología de las normas y las modalidades de cooperación internacional utilizadas. Esta misma práctica pone de manifiesto la necesidad de precisar la caracterización jurídica internacional de dichas novedades para poder avanzar y articular la gobernanza del turismo sostenible.

En ese contexto, el Proyecto de investigación “El ordenamiento jurídico internacional para la gobernanza del turismo sostenible” (PID2022-137996NB-I00, financiado por MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033 / FEDER, UE) organiza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona un Seminario que tiene por objeto delimitar la tipología y naturaleza de los instrumentos jurídicos internacionales sobre turismo sostenible y su incidencia en el desarrollo progresivo del derecho internacional en esta materia.

La perspectiva de análisis acoge tanto al Derecho Internacional Público como al Derecho de la Unión Europea.

2. Ejes temáticos

Los contenidos de las comunicaciones deberán versar sobre alguno de los siguientes ejes temáticos:

- a) Tipología y naturaleza jurídica de los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales que participan en la configuración de la noción ‘turismo sostenible’.
- b) Ámbitos del Derecho internacional vigente aplicables en la gobernanza del turismo sostenible.
- c) Tipologías de soft law presentes en el ámbito del turismo sostenible.
- d) Valoración de la eficacia normativa del soft law para la gobernanza del turismo sostenible.
- e) Naturaleza jurídica de los acuerdos e instrumentos adoptados en el seno de estructuras de colaboración público-privada sobre turismo sostenible.
- f) Impacto de las nuevas tecnologías y de la digitalización en los procesos de creación de normas internacionales sobre turismo sostenible.

3. Envío y aceptación de comunicaciones

Deberán remitirse, en formato Word, los tres documentos que se indican a continuación:

- Documento conteniendo sólo los datos siguientes: título de la comunicación; nombre completo del proponente; Universidad de procedencia; posición académica.

- Resumen de la propuesta de comunicación (no deberá figurar el nombre del autor, sino solo el título de la propuesta, su contenido y 3-5 palabras clave), con una extensión máxima de 500 palabras.

- CV abreviado del proponente (máx. 1 pág.).

Las propuestas de comunicación podrán remitirse hasta el 31 de enero de 2025 a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico: huici@ub.edu; malvarez@ub.edu.

Para seleccionar las 5 comunicaciones que podrán ser defendidas en el Seminario, el Comité Científico basará su valoración en los siguientes criterios:

- Contribución del tema elegido a los ejes temáticos del Seminario.
- Calidad del planteamiento desarrollado en la propuesta.
- Originalidad de la propuesta.

El 15 de febrero de 2025 se comunicará la aceptación de comunicaciones. El Seminario será en formato híbrido pero los que deseen asistir presencialmente contarán con alojamiento en residencia universitaria UB.

4. Comité científico

El Comité científico del Seminario, que realizará también la selección de comunicaciones, está integrado por:

Dra. Anna Badia Martí

Dra. Laura Huici Sancho

Dra. Milagros Álvarez Verdugo

Dra. Ana Sánchez Cobaleda

Dra. Marta Abegón Novella



Proyecto : OJIGobTus//ILSSToGo

Periodo de realización:

1/09/2023 a 31/08/2026

Referencia oficial :

PID2022-137996NB-I00, financiado por MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033 / FEDER, UE